

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**18199** *Resolución de 26 de noviembre de 2010, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<i>A) Cigarrillos</i>	
American Legend . . . . .	2,75
Elixyr Blue 100's . . . . .	2,90
Fortuna XL Duro . . . . .	3,40
Hispanos Negro 20 . . . . .	2,65
Lucky Strike Red Blando . . . . .	3,25
Merilyn Blue Slim . . . . .	3,00
Merilyn Red Slim . . . . .	3,00
Merilyn Vanilla Slim . . . . .	3,00
Pall Mall Pocket Edition . . . . .	2,85
Sioux Original . . . . .	2,65
Ta2 Black Slim . . . . .	3,00
Ta2 Gold Super Slim . . . . .	3,40
Ta2 Silver Super Silm . . . . .	3,40
Ta2 White Slim . . . . .	3,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>B) Cigarros y cigarritos</i>	
Ashton:	
AM n.º 20 (25) . . . . .	7,30
AM n.º 40 Toro (25) . . . . .	7,90
AM Pyramide Torpedo (25) . . . . .	9,50
VSG Belicoso (24) . . . . .	8,90
VSG Robusto (24) . . . . .	8,95
VSG Wizard (37) . . . . .	11,50

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Bolívar:	
108 Edición Regional (10) .....	10,50
Condega:	
Maduro Selección Privada Serie F (10) .....	4,25
Kristoff:	
Short Robusto (20) .....	7,90
Oliva:	
Serie V Doble Robusto (24) .....	6,95
Padrón:	
1926 S.M. n.º 2 (Belicoso) (24) .....	24,00
1926 S.M. n.º 9 (24) .....	27,00
1964 S.M. Corona (25) .....	13,50
1964 S.M. Exclusivo (25) .....	15,50
1964 S.M. Monarca (25) .....	15,50
1964 S.M. Príncipe (25) .....	12,50
Sancho Panza:	
Quijote Edición Regional (10) .....	14,00
Vega Toro:	
Delicias (30) .....	0,95
Delicias n.º 4 (20) .....	1,10
Toritos C-10 (10) .....	5,00

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/envase

#### C) Cigarros y cigarrillos

Baron Ullmann:	
Sexteto (el envase de 6) .....	75,00

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/unidad

#### D) Otras labores

Royal Blunts Blueberry (X3) .....	1,00
Royal Blunts French Martini (X3) .....	1,00
Royal Blunts Georgia Peach (X3) .....	1,00
Royal Blunts Jamaican Rum (X3) .....	1,00
Royal Blunts Sour Apple (X3) .....	1,00
Royal Blunts Wet Mango (X3) .....	1,00

	Precio total de venta al público — <u>Euros/unidad</u>
<i>E) Picaduras de liar</i>	
Egalite (30 g) .....	2,50
Fraternite (30 g) .....	2,50
Gold Leaf (50 g) .....	4,20
Liberte (30 g) .....	2,50
Natural American Spirit Organic Blend (25 g) .....	3,50
Tricolore (140 g) .....	11,80
<i>F) Picaduras de pipa</i>	
Absolutely Special As Life's A Gamble Bolsa (125g) .....	5,00
Absolutely Special As Life's A Gamble Bolsa (200 g) .....	8,00
Absolutely Special As Life's A Gamble Lata (90 g) .....	3,75
<i>G) Tabaco para aspirar</i>	
McChrystal's Original & Genuite Snuff (4 g) .....	0,50

Segundo.—Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — <u>Euros/cajetilla</u>
<i>A) Cigarrillos</i>	
Karelia Slims .....	2,10
Karelia Slims Blue .....	2,10
Karelia Slims Crem Color .....	2,10
Karelia Slims Mentol .....	2,10
Surfside Cubalibre Flavor .....	2,40
Surfside Mango Tropic Flavor .....	2,40
Surfside Mojito Flavor .....	2,40
Surfside Piña Colada Flavor .....	2,40
Surfside Tequila Sunrise Flavor .....	2,40
Surfside Vanilla Flavor .....	2,40

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Bolivar:	
108 Edición Regional (10) .....	9,30
Sancho Panza:	
Quijote Edición Regional (10).....	12,40

Tercero.—La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de noviembre de 2010.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivít Gañán.